

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXIV	Managua, D. N., Jueves 7 de Enero de 1960	No. 4
----------	---	-------

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

EDUCACION PUBLICA

Contador Privado. Pág. 25

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Patentes de Invención. 25

Marcas de Fábrica 26

SECCION JUDICIAL

Remates. 30

Títulos Supletorios. 31

Primera Citación. 31

Sentencias de Divorcio 32

Citación de Procesados 32

PODER EJECUTIVO

Educación Pública

Contador Privado

No. 634

El Presidente de la República,

Por Cuanto:

El señor Narciso Salas Chávez, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha hecho los estudios necesarios para optar el título de Contador Privado y merecido la aprobación en los exámenes correspondientes;

Por Tanto:

Le extiendo el presente título de Contador Privado, conferido por la Escuela Nacional Nocturna de Comercio, de la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, para que goce de los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.

Comuníquese.—Casa Presidencial, Managua, D. N., 15 de Noviembre de 1959.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

Ministerio de Economía

PATENTES DE INVENCION

Nº 20422—B/U Nº 862711—¢ 7.44

Don Luis Juste Bué, de la ciudad de Madrid, España, mediante apoderados Sres. Caldera & Com-

pañía Limitada, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicitan concesión de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Dispositivo para contener productos aislados unos de otros hasta el momento de ser mezclado para su utilización inmediata

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20674—B/U Nº 878989—¢ 6.84

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, (ICAITI), de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, mediante apoderado Dr. Alejandro Baca Muñoz, de este domicilio, solicita concesión sobre su invento consistente en:

Nuevo procedimiento para elaborar harinas alimenticias, con materias primas agrícolas

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., veintitres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 33333—B/U Nº 768866—¢ 7.20

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Mezcla vegetal Incap número nueve para consumo humano y su preparación

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20424—B/U Nº 862713—¢ 7.00

Lovens Kemiske Fabrik Ved A. Kongsted, de la ciudad de Copenhagen, Dinamarca, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Método mejorado para la producción de compuestos terapéuticamente activos

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20774—B/U Nº 879041—¢ 7.28

American Cyanamid Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en

4-Quinazolinonas y procedimiento para su preparación

Caso 17395 LJR/IM.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 19664—B/U Nº 823127—¢ 8.12

Albert Howard Haubein, de la ciudad de Newark, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patentes de Invención sobre su invento consistente en

N-Metilcarbamato de M-Isopropilfenilo

Cuyo título o Carta-Patente deberá extenderse a favor de la corporación americana Hercules Powder Company, de la ciudad de Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20768—B/U Nº 879040—¢ 8.12

Ivor Wallace Hughes, Raymond Atkinson Boothroy y Desmond Geoffrey Ivins Felton, de la ciudad de Londres, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

Mejoras relacionadas con filtros para el humo del tabaco

Cuyo título o Carta-Patente deberá extenderse a favor de la sociedad British-American Tobacco Company Limited, de la ciudad de Londres, Inglaterra.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

MARCAS DE FABRICA

Nº 20592—B/U Nº 878951—¢ 8.00

Classen & Co., de Hamburgo, Alemania, mediante apoderado señor Leónidas Abaúnza P., mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

A L M A

para: Todos los Productos Comprendidos en la Clase 53 (Artículos de fantasías, atavíos y mercería), Particularmente Trabas o Broches para el Cabello.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 3

Nº 20390—B/U Nº 862701—¢ 9.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania Occidental, me-

dante apoderado, Señor Hans August Junge, comerciante y de este domicilio, solicita registro estas Marcas de Fábricas y Comercio:

“LASONIL”

“BILEVON”

“MANSONIL”

“LOMPOLIDON”

“LYCANOL”

para: Las Marcas «Lompolidon y Lycanol», para Productos Veterinarios y Medicinales, Clase 9 (Productos Medicinales y Farmacéuticos); la marca «Lasonil» para Productos Farmacéuticos, Clase 9 (Productos Medicinales y Farmacéuticos); la marca «Bilevon» para Productos Veterinarios, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos); la marca «Mansonil» para productos farmacéuticos y veterinarios, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 20432—B/U Nº 862717—¢ 32.70

Maldonado Hnos., de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, mediante Gestor Oficioso Sr. Maximiliano Romero Maldonado Arriola, mayor de edad y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



PIÑA

para: Ingredientes en polvo para bebidas sin alcohol, de toda clase de sabores, que se disuelven en agua, Clase 48.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 3

Nº 20352—B/U Nº 862684—¢ 13.20

Servicio Agrícola Gurdina Cía. Ltd., mediante apoderado Doctor Oscar Herdocia Lacayo, del mis-

mo domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



para: Concentrados y Alimentos para Animales Domésticos, Clase 49 (alimentos y sus ingredientes), Insecticidas y Defoliantes, Clase 8 (Productos químicos industriales) y Fertilizantes, Clase 13 (Abonos y fertilizantes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., diez y seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20601—B/U Nº 878956 — ₡ 8.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Sr Walter Puschendorf, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicita registro estas marcas de Fábrica y Comercio:

Sompalin

para: Productos farmacéuticos y veterinarios, Clase 9, (productos medicinales y farmacéuticos, y

**OLETRON
NOVATREN
MEGAPYRAN
NEBUSIN**

para: Productos farmacéuticos, medicinales y veterinarios, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve —J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20597—B/U Nº 878958—₡ 14.10

Salvador Buitrago Ajá, apoderado de «Abbott Laboratories», de North Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, hace presentado este Ministerio solicitando registro esta marca de Fábrica y Comercio:



que usa en productos químicos, medicinales y farmacéuticos, (Clase 9).

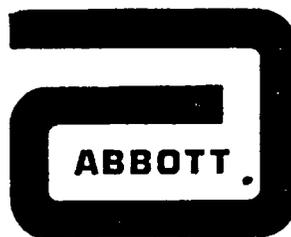
Quien créase con derecho oponerse, preséntese término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 20598—B/U Nº 878958—₡ 14.18

Salvador Buitrago Ajá, apoderado de «Abbott Laboratories», de North Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, hace presentado este Ministe-

rio solicitando registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



que usa en productos químicos, medicinales y farmacéuticos, (Clase 9).

Quien créase con derecho oponerse, preséntese término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 20593—B/U Nº 878952—₡ 14.00

Instituto Sulzo de Sueroterapia y Vacunación Berna, de Berna, mediante apoderado doctor Carlos Flores Lovo, de este domicilio, solicita registro estas marcas de Fábrica y Comercio:

Aspastina, Lobulina, Sulfarthrol y



para: (Productos medicinales y farmacéuticos), Clase 9, y este nombre comercial:

**Instituto Suizo de Sueroterapia
y Vacunación Berna**

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes.—Managua, D. N., once de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20418—B/U Nº 846510—₡ 7.08

Gulf Oil Corporation, de la ciudad de Pittsburgh Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallas, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio

Gulflube

para: Aceites lubricantes, Clase 18, (Aceites y grasas no alimenticias).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20747—B/U Nº 847691—₡ 7.28

Schiffelin & Co., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallas, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domici-

lio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cyclogyl

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20650—B/U Nº 878975—¢ 7.08

Schering Corporation, de la ciudad de Bloomfield, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Delenar

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veintidós de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20330—B/U Nº 816779—¢ 7.28

Schiffelin & Co., de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cyclomydril

para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20417—B/U Nº 846509—¢ 7.28

American Home Products Corporation, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado señor Henry Caldera Pallais, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Daptaral

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, especialmente preparaciones de vitaminas y minerales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Enmendado—M—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20766—B/U Nº 855973—¢ 7.60

American Home Products Corporation, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cárvasin

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, especialmente preparaciones para el tratamien-

to de las enfermedades cardiovasculares, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20395—B/U Nº 842969—¢ 13.00

Toyo Rayon Co. Ltd., de la ciudad de Tokyo, Japón, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Todos los productos comprendidos en la Clase 45, (Tejidos de punto, mallas y telas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., veinticinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20394—B/U Nº 769684 ¢ 13.88

General Electric Company, de la ciudad de Schenectady, New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Radios, tubos y transistores, aparatos de televisión y todos los demás aparatos eléctricos, máquinas eléctricas y accesorios eléctricos incluidos en la Clase 24, (Aparatos, máquinas y accesorios eléctricos).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Ernesto López Martínez, Encargado de la Oficina de Patentes.

3 2

Nº 20393—B/U Nº 769685—¢ 10.60

Mitsubishi Rayon Company Limited y Mitsubishi Vonnell Company Limited, de la ciudad de Tokyo, Japón, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Géneros tejidos, géneros de punto, géneros de malla y demás productos de la Clase 45, (Tejidos de punto, mallas y telas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20602—B/U Nº 878956—¢ 7.00

Chemiewerk Homburg Aktiengesellschaft, de la ciudad de Frankfurt-Main, Alemania Occidental, mediante apoderado Sr Walter Puschendorf, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicita registro estas marcas de Fábrica y Comercio:

Andantol Selvión

para: Productos farmacéuticos y medicinales, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20649—B/U Nº 878978—¢ 7.16

Rothmans of Pall Mall Limited, de la ciudad de Londres, N. 1, Inglaterra, mediante Gestor Oficio Sr. Norman Caldera, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Consulate

para: Cigarrillos, tabaco, puros y todos los demás incluidos en esta clase, Clase 20, (Productos de Tabaco).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D.N., once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20714—B/U Nº 879009—¢ 7.00

«Café Soluble, Sociedad Anónima», de este domicilio, mediante apoderado Sr. Emilio Baltodano Pallais, agricultor, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Nicafé

para: Productos y sub-productos derivados del café, procesados y manufacturados, Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Oficina de Patentes —Managua, D. N., uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua. 3 3

Nº 20706—B/U Nº 879004—¢ 7.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Sr. Walter Puschendorf, mayor de edad, comerciante y de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

Ospolot

para: Productos farmacéuticos, medicinales y veterinarios, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 20334—B/U Nº 827864—¢ 8.80

Gulf Oil Corporation, de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Gulf

para: Petróleo y sus productos, a saber: aceite combustible, gasolina, kerosine, nafta, aceites y grasas lubricantes para todo uso, aceites para motores

aceites y grasas para usos técnicos e industriales, ceras minerales, petróleo y jalea de petróleo, parafina y todos los demás productos de la Clase 18, (Aceites y grasas no alimenticias). Insecticidas y todos los demás productos de la Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20732—B/U Nº 879016—¢ 18 20

Gulf Oil Corporation, de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Petróleo y sus productos, a saber, aceite combustible, gasolina, kerosine, nafta, aceites y grasas lubricantes para todo uso, aceites para motores, aceites y grasas para usos técnicos e industriales, ceras minerales, petróleo y jalea de petróleo, parafina y todos los demás productos de la Clase 18, (Aceites y grasas no alimenticias), y insecticida y todos los demás productos de la Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20365—B/U Nº 862691—¢ 12.80

Gulf Oil Corporation, de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Gulfpride

para: Aceites lubricantes, Clase 18, (Aceites y grasas no alimenticias).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 20344—B/U Nº 816072—¢ 7.00

Gulf Oil Corporation, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Gulfspray

para: Insecticidas, Clase 8, (Productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20324—B/U Nº 767981—\$ 7.08

Gulf Oil Corporation, de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registra esta marca de fábrica y comercio:

G u l f l e x

para: Grasas lubricantes, Clase 18, (Aceites y grasas no alimenticias).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintitres de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20419—B/U Nº 751738—\$ 7.40

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Incaparina

para: Mezclas vegetales, comestibles y los demás artículos especificados en la Clase 49, (Alimentos y sus ingredientes).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20416—B/U Nº 846508—\$ 7.80

Fábrica de Jabón O-Limpia—Núñez, Baeza y Cía., de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, mediante Gestor Oficioso Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

O - Limpia

para: Jabones, detergentes y toda clase de productos para lavar en cualquier forma y demás productos de la Clase 6, (Detergentes y jabones)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

Nº 20745—B/U Nº 845347—\$ 7.20

F. Kanematsu & Cía. Ltda., de la ciudad de Osaka, Japón, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

4 0 0 0

para: Poplines, bogotanas blancas y de color, Clase 45, (Tejidos de punto, mallas y telas).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes.

3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 20879—B/U Nº 867415—\$ 8.84

Diez mañana veinte de Enero mil novecientos sesenta, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, casa y solar situado en Ciudad Garfo, el solar de diez varas largo por treinta ancho; la casa en forma de cañón, ocho varas largo por seis ancho, de horcones, embarrada, madera labradas, con un corredor y sobre-corredor, lindante: oriente, Manuel Antonio López; occidente, Cristino Balmaceda, calle enmedio; norte, Mercado Mendez y sur, Oclavio Morraz.

Ejecuta Amada Valle a María Cruz Centeno

Base remate: Dos Mil Ciento Veinte Córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, diez Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—S. Delgado M.—Julio C. Mendoza, Srlo.

3 2

Nº 20869—B/U Nº 879087—\$ 9.00

Once mañana, doce Enero año próx mo, Local este Juzgado, subastaráse el martillo, muebles siguientes: dos espejos, cuatro mecedoras máquinas, con asiento y espaldar de tela, color rojos, negro verde y blanco; una mesita plegadiza, todas de madera de roble color natural; un ropero para niño color marfil, de dos puertas y cuatro gavetas, un depósito, puertas de vidrio y un costado: dos varas, y media de alto, una de fondo, tres varas y cuarto ancho.

Ejecución: Carmen de Blandino a Esmeralda Castro Aráuz por trescientos sesenta córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Carm. González F., Srlo.

3 2

Nº 20873—B/U Nº 879082—\$ 7.00

Once y media mañana quince de Enero año entrante, remataráse este Despacho mejor postor, urbana esta ciudad, limitada: norte, Joaquín Morales Suárez; sur, callejón privado; oriente, Salvador Guerrero Pérez; occidente, Asunción Flores.

Vale doscientos córdobas.

Oyense posturas legales.

Véndese ejecución Joaquín Morales Suárez a Salvador Guerrero Pérez.

Juzgado primero Local Civil. Managua, diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuentinueve—quince—Vale—corregido.—Carmen González F., Srlo.

3 2

Nº 20871—B/U Nº 879084—\$ 10.00

Cuatro tarde veintituno de enero de 1960, subastaráse este Juzgado finca rústica situada en Tisna departamento de Masaya de tres manzanas, terreno agrícola, comprendida linderos siguientes: Oriente, predio herederos Lisandro Plata; Poniente, camino en medio predio herederos José Jesús Cuadra; Norte y Sur, propiedad fue de Trinidad Jiménez; Posee pozo vertiente, casa cañón toda alambrada, inscrita al número 16.629, folio 222, Tomo CCLIV, Asiento 3o. Sección Hipoteca Registro Público departamento de Masaya.

Ejecución sigue doña Ana de Monterrey contra Rosibel Castellón de Rizo, por suma de córdobas.

Base de la subasta \$5.300.00

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los veintitún días del mes de Diciembre 1959.—Gonzalo Barberena Romero.—José A. Salinas C., Srlo.

3 2

Nº 20872—B/U Nº 879083—**₡** 9.00

Tres y media tarde veintidós enero 1960, subastaráse este Juzgado, finca urbana situada Barrio Altigracia esta ciudad, trescientas varas cuadradas comprendido siguientes linderos: Norte, lote prometido vender Pánfilo Orozco; Sur, Lote prometido vender Vicente y María Díaz; décima calle sur en medio; Oriente, terrenos sucesión Zelaya, camino prochoque en medio; Occidente, Lote de Eduardo Leetz. Inscrita con número 24.851, folio 232; Tomo CCCXXII, asiento 10. Sección Hipoteca Registro Público este Departamento.

Ejecución sigue Guillermo Bell Miranda contra Carlos Villanueva Flores por suma de córdobas.

Base de la subasta **₡**3.000.00

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los veintidós días del mes de diciembre de 1959—Gonzalo Barberena Romero.—José A. Salinas C., Srío.

3 2

Nº 20882—B/U Nº 856182—**₡** 6.50

Doce meridianas quince Enero año entrante subastaráse finca rústica ubicada jurisdicción San Lorenzo, treinta manzanas cabida, limitada: Oriente, Antonio Bravo; poniente, Emilia Mejía; Norte, Antonio Ocampo; Sur, Alejandro Oporta.

Ejecuta: Francisco Mejía a Gregoria Peña v. de Mejía.

Avalúo: Un mil córdobas

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil.—Boaco, veintidós Diciembre mil novecientos cincuentinueve.—Nicasio Montiel, Srío.

3 2

Nº 20870—B/U Nº 879085—**₡** 7.80

Once de la mañana, dieciocho de enero de mil novecientos sesenta, venderáse al martillo un Jeep-Land Rover, color Azul, motor de cuatro cilindros, modelo 1955, motor y Chasis Nos. 5713097b y 57130667; Placa de 1959 No. P-9450, capacidad para siete pasajeros.

Oyense posturas.—Local de este Juzgado.

Ejecución: María Dora Ruiz Sánchez contra Miguel Silva Mayorga.

Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua.—veintiuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Orión Carrasquilla, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.—C. A. Reyes G., Srío.

3 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 20594—B/U Nº 852714—**₡** 6.00

Juana Velásquez, solicita extiéndasele Título Supletorio casa y solar barrio El Domingazo, limitado: norte, Ernaldo Sandoval; sur, María Rivera; oriente, Evangelina Castillo; poniente, Francisco Abea.

Quien créase con derecho, opóngase término de ley.

Juzgado Civil de Distrito.—Granada, doce Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Edmundo Matus M., Srío.

3 3

Nº 20571—B/U Nº 844950—**₡** 6.24

María Paz Morales, solicita Título Supletorio casa solar situada jurisdicción Belén, limitados: norte, Antonio Alvarez antes, hoy Julio Quintanilla; sur, Ana Balbina Rosales antes, hoy Ismael Rocha; oriente, calle Monterredondo; poniente, Josefa Ugarte antes, hoy Enrique Obando.

Oposiciones término legal.

Secretaría Juzgado Civil Distrito.—Rivas, diez Noviembre mil novecientos cincuentinueve.—G. García M.

3 3

Nº 813388—**₡** 0.56

Nº 20561—B/U Nº 813384—**₡** 7.20

Jerónimo Rodríguez, solicita Título Supletorio casa y solar ubicado en este pueblo, que mide el solar cuarenta varas de fondo, por treinta el frente, linda así: oriente, casa y solar de Clemente Morán; occidente, casa y solar de Juan Castillo, calle enmedio; norte, casa y solar de Ludovina Castillo; y sur, propiedad de Napoleón Rodríguez, calle enmedio.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Local.—Concordia, dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.—Fausto Herrera Z.—Ireneo Rodríguez, Srío.

Es conforme.—Concordia, veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Ireneo Rodríguez, Srío.

3 3

Nº 20563—B/U Nº 828493—**₡** 6.60

Nicolasa Martínez viuda de Torres, solicita Título Supletorio solar urbano situado barrio El Rosario esta ciudad, mide treintiocho varas frente, por cuarenta tres fondo, hay construíta una casa, lindante: norte, calle enmedio, Martina López, Eliseo Malrena; sur, Domingo Lagos; este, Anita viuda de Zapata; oeste, Margarita Pineda viuda de Martínez.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito.—Chinandega, nueve Noviembre mil novecientos cincuentinueve.—Lea Riveralainez, Secretaria.

3 3

Nº 20558 B/U Nº 783729—**₡** 5.64

Cipriana Mantilla v. de Altamirano, solicita Título Supletorio predio urbano esta población, lindante: oriente, Mercedes P. de Gallo; poniente, sucesores Francisca Mantilla; norte, sucesores Elena Bianco; sur, la solicitante.

Valor: Ciento Cincuenta Córdobas.

Oponerse término legal

Juzgado Local.—Nagarote, veinte Octubre mil novecientos cincuentinueve.—Felipe Gallo, Srío.

3 3

Nº 20554—B/U Nº 819996—**₡** 6.32

José Miguel Castro García, Jalapa, pide Título Supletorio propiedad cincuenta hectáreas extensión, aquella jurisdicción, cultivada café, linda: oriente, Heriberto Rodríguez; occidente y norte, Domingo Almendarez; sur, Valentín Herrera.

Valórala: Un Mil Córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotal, seis Noviembre mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Nº 20551—B/U Nº 864021—**₡** 6.36

José Angel Gaitán Méndez, solicita Título Supletorio, lo mismo que Victoria Gaitán Méndez, Bernabela Gaitán, Vicente Gaitán Chavarría, finca urbana situada esta ciudad, barrio Monimbó, lindante: oriente, Francisco Gaitán; poniente, Trinidad Rodríguez; norte, Alberto Gaitán; sur, Celestino Ortiz.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito.—Masaya, treintuno Octubre mil novecientos cincuentinueve.—Juan Román Robleto, Srío.

3 3

PRIMERA CITACION

Nº 20866—B/U Nº 879090—**₡** 7.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, me permito citar, por primera vez, a todos los accionistas de La Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua

gua, para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 22 de los corrientes, a las ocho de la noche, en el local de las oficinas de la Compañía.

Managua, D. N., Enero 4 de 1960.

Oscar Sevilla Saeasa,
Secretario.

3 3

Sentencias de Divorcios

Nº 20800—B/U—Nº 864504—C\$ 4.62

«Corte de Apelaciones.—Sala de lo Civil.—Masaya, veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Las ocho de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones legales citadas y los Artos. 424, 436, 446 Pr., y 161 Inco. 6º. 163 C., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada. En consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los Sres. José María Espinoza y Jacoba María Lugo. Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectivos e inscribáse en los registros correspondientes. Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta», librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.—Enrique Peña H.—Fan. Tellez Lacayo.—R. D. Fiallos.—G. Goussen, Srío.

1

No. 20793—B/U No. 864599 C\$ 4.86

«Corte de Apelaciones. Sala de lo Civil. Masaya, veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Las nueve de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones legales citadas y los artos. 424, 436 y 446 Pr., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada. En consecuencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por los señores Simón de Jesús Tellez López y Graciela López Madrigal. La ex-cónyuge queda sujeta a la restricción del Arto; 112 Inco. 2 C. Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribáse en los Registros correspondientes. Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta», librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.—Enrique Peña H.—Fan. Tellez Lacayo.—R. E. Fiallos.—O. Ooussen, Srío.

1

Citación de Procesado

Nº 296

Por primera vez cito y emplazo al procesado Luis Gutiérrez, de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a éste Juzgado á defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones en la persona de Pablo Obando, mayor de edad, soltero, jornalero y del domicilio de Tola, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar en donde se oculta.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Rivas, a las doce meridianas del día diez de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve.—G. García M., Srío. 1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAQUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71,

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día C\$ 0.20 Por trimestre. . C\$ 15.00
Número retrasado C\$ 0.30 Por semestre. . C\$ 25.00
Por mes C\$ 5.00 Por año. C\$ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00

Por año 11.00

Por la publicación de elisés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones. Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a Dirección de la «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.